

8 DE MARZO · DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES // 8 DE MARZO · DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

Adelante Juntas en las Empresas

Actividades para las Empresas Pactemos
y para la Red de Empresas por la Igualdad



Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres



Introducción.....	3
Perfil de participantes:.....	6
Objetivos.....	6
Lineamientos para la realización de Actividades.....	7
Preguntas generadoras de diálogo y reflexión para acompañar las actividades.....	8
Guía de aplicación para la Persona Tallerista	9
Actividad: Reflexiones por la igualdad.....	9
Bienvenida.....	11
Desarrollo de la actividad.....	12
Actividad 1. Imaginando el Mañana: Convocatoria Artística para las Futuras Profesionales.....	14
Actividad 2. Campaña de promoción y difusión digital: Adelante juntas, abrimos camino.....	16

Introducción

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 23 millones 942 mil 606 mujeres realizaron algún trabajo remunerado hasta junio de 2023, 962 mil 38 más que en el periodo 2022-2023. Para el 2023 la participación de las mujeres alcanzaba 36% de la plantilla laboral de las empresas listadas en las bolsas mexicanas de valores, reduciendo a 21% en direcciones de áreas jurídicas, a 10% en direcciones de finanzas y a 4% en la dirección general¹.

Para el tercer trimestre de 2023, las mujeres representaban el 40,4% de la población económicamente activa de México. El total de mujeres trabajadoras en todo el país ascendía a unos 24,7 millones, mientras los hombres eran alrededor de 36,2 millones. Cabe destacar que el papel de la mujer en el mercado laboral mexicano resulta significativamente bajo, si se tiene en cuenta que aproximadamente el 51,1% de los mexicanos son mujeres².

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Jalisco hay un millón 525 mil 920 mujeres ocupadas en actividades económicas, de las cuales 3.9 % labora en el sector agropecuario, 19 % en industria y construcción, y 78 % en comercio y servicios³.

A nivel mundial, la Organización de las Naciones Unidas reconoció la necesidad de impulsar el ejercicio de los derechos de las mujeres desde la adopción de su

¹ <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

² <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8879>

³ <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8772>

Carta fundacional. La Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), prohíbe la discriminación contra las mujeres en diversos campos, incluyendo el económico, y subraya la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo y la participación en la vida económica.

A la par, la Plataforma de Acción de Beijing; adoptada en 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que traza un plan integral para promover la igualdad de género en sus áreas más críticas, incluyendo la economía. Se centra en garantizar el acceso de las mujeres a recursos económicos, la igualdad salarial y la participación en la toma de decisiones económicas.

Desde el Gobierno de Jalisco se han impulsado acciones y programas como Empresarias de Alto Impacto, Fuerza Mujeres, Barrios de Paz, Asociaciones por la Igualdad, Lucha como Niña y Cuentos por la Igualdad que promueven el desarrollo de las capacidades de las mujeres; así como el proyecto de Pactemos por la Igualdad que tiene como objetivo general *“fomentar un cambio cultural en el sector empresarial e impulsar la igualdad de género, disminuir las brechas de desigualdad laboral y establecer entornos de trabajo seguros mediante la implementación de acciones que promuevan una transformación en las estructuras laborales y la gestión de personal de forma más igualitaria y justa”*.

Actualmente, en enero 2024 *“Pactemos por la Igualdad”* cuenta con 31 empresas pasando por todo el proceso de implementación de los cinco pactos y sus 22 acciones, adicional a las 462 empresas que se han sensibilizado en materia de igualdad y no discriminación, violencia de género y acoso y hostigamiento sexual en espacios laborales y un total de 2,822 personas que

pasaron por este proceso de formación desde su creación hasta el mes de diciembre del año 2023, de las cuales 1,656 fueron mujeres, pertenecientes a 493 centros de trabajo.

La creación de redes de apoyo entre mujeres en Jalisco no sólo es una estrategia para impulsar la igualdad de género, sino que también es una herramienta poderosa para prevenir las diversas formas de violencia y discriminación que enfrentan. Al reconocerse como parte de una misma red, las mujeres pueden compartir experiencias, recursos y conocimientos, fortaleciendo así su capacidad para enfrentar los desafíos comunes y abogar por un cambio transformador en ellas mismas, sus familias y en sus comunidades.

Es crucial reconocer que la participación activa de los hombres y mujeres en la protección de sus derechos no sólo es esencial para lograr la igualdad de género, sino que también desempeña un papel importante en la construcción de la paz y de estabilidad en la sociedad. Tal como lo ha reconocido la comunidad internacional, las mujeres son agentes de cambio con un potencial único para contribuir a la consolidación de la paz y la seguridad. Por lo tanto, todas las personas pueden sumar y motivar a las mujeres en Jalisco para que se conviertan en agentes de igualdad. Crear redes de apoyo es una inversión en el futuro sostenible y próspero del Estado.

En contexto con lo anterior, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco ha diseñado la presente guía como un insumo para aquellas organizaciones que buscan propiciar conversaciones sobre la contribución que las personas han hecho al avance de la igualdad y los derechos de las mujeres. Estas actividades buscan promover la reflexión y

el reconocimiento de los derechos de las mujeres, al tiempo que visibilizan y honran las contribuciones de aquellas mujeres jaliscienses que han *abierto camino* y han puesto a las *mujeres adelante y juntas*. Al destacar sus logros y contribuciones, se inspira a otras mujeres a seguir sus pasos y a ser parte de una red expansiva que reconoce el poder transformador que tienen las mujeres.

En este sentido, la presente guía promueve dos perspectivas estructurantes:

- Adelante juntas.

Reconoce el avance en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres mediante la implementación de las diferentes actividades que suscitan conversaciones, reflexiones e ideas sobre las condiciones de desigualdad histórica entre mujeres y hombres, los avances en el ejercicio de sus derechos y la agenda pendiente en materia de igualdad.

- Abriendo caminos.

Visibiliza y honra a las mujeres que abrieron camino a otras mujeres; genera conversaciones en torno a sus vidas, los desafíos que enfrentaron y el impacto significativo que dejaron en sus comunidades, al tiempo que recuerda que todas las mujeres tienen posibilidad de abrir camino a otras.

Perfil de participantes:

- Personas colaboradoras en las empresas.
- Personas que integran el Comité de Igualdad de las empresas.
- Persona enlace de la empresa de la red.
- Áreas claves y personas embajadoras de la Igualdad.
- Niñas y adolescentes hijas, sobrinas o familiares de las personas que colaboran dentro de la empresa.

Objetivos

Objetivo general

Que las empresas identifiquen las acciones implementadas para el fomento de los derechos de las mujeres, a través de la promoción de actividades formativas y de sensibilización que contribuyan a la construcción de una cultura de igualdad en las empresas pertenecientes a la Red de Empresas por la Igualdad.

Objetivos específicos:

- Visibilizar los logros que han tenido las empresas en la promoción de los derechos laborales para las mujeres.
- Promover el reconocimiento de las personas que colaboran dentro de la empresa como agentes de igualdad a través de actividades que desafían estereotipos de género que impiden el pleno desarrollo y la igualdad de oportunidades para las mujeres desde una edad temprana.

Lineamientos Generales para el Desarrollo de las Actividades

El 8 de marzo es el Día Internacional de las Mujeres. Este día no se felicita y no se celebra; este día conmemora, reconoce y visibiliza a las mujeres que lucharon y luchan por la Igualdad, el pleno ejercicio de sus derechos, el acceso a la justicia y una vida libre de violencias:

- Cuando hablemos de mujeres, hablemos en plural. Porque las mujeres son diversas y la lucha es desde una mirada interseccional.
- No felicitamos a las mujeres. El 8 de marzo es un día para conmemorar, para recordar a quienes han luchado por la causa antes que nosotras, y

para pensar en todas aquellas que no tuvieron las oportunidades ni los derechos que tenemos ahora.

- Los logros de las mujeres son tan diversos como ellas. Recordemos que es importante valorar a todas las mujeres desde sus diferentes trincheras, celebremos la pluralidad.

Preguntas generadoras de diálogo y reflexión para acompañar las actividades

Las actividades de autorreflexión nos ayudan a generar empatía con las demás personas, hacer pausa y realizar cambios en la manera de ver y concebir las cosas y con ello generar acuerdos que nos permiten contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres. A continuación, se enlistan algunas preguntas que se pueden realizar para vivir este día en diálogo y reflexión.

- Se recomienda que se puedan realizar las preguntas en un espacio de encuentro, seguro y horizontal para compartir nuestros pensamientos y sentires con los siguientes acuerdos básicos:
- Procurar no juzgar a la otra mientras está hablando.
- Respeto y confidencialidad. Este debe de ser un espacio seguro, y para construirlo de esta manera, es necesario que lo que sea hablado ahí no se comparta y se respeten los tiempos y turnos de cada persona para compartir.
- Horizontalidad. En este espacio todas las mujeres se encuentran en el mismo nivel de participación; libres de jerarquía.

Preguntas clave para guiar el análisis:

La persona guía, realiza las siguientes preguntas para generar el diálogo entre las participantes, tomando en cuenta las recomendaciones anteriores.

- Si me identifico como mujer, ¿De qué manera sumo al avance de mis derechos y a los de mis compañeras?
- Si me identifico como hombre, ¿De qué forma apporto y/o acompaño en el crecimiento y desarrollo de las mujeres que tengo cerca de mí? (familia, trabajo, etc.).
- ¿Considero que una cultura de igualdad de género beneficia el crecimiento económico de la empresa donde laboro?
- Menciona una mujer que te inspire y por qué.
- ¿Me considero un agente de igualdad dentro y fuera de mi centro de trabajo? si/no y porqué.
- ¿Considero que la igualdad beneficia a crear ambientes más sanos, justos y sostenibles?, ¿Por qué sí?, ¿Por qué no?, ¿Qué propondrías para caminar hacia una cultura de igualdad dentro del centro de trabajo?

Guía de aplicación para la Persona Tallerista

A continuación, se presentan las actividades recomendadas y estructura base para que la persona tallerista o encargada de la actividad pueda aplicar para el desarrollo de las actividades “*Adelante Juntas en las Empresas*” durante el mes de marzo.

Actividad 1. “Reflexiones por la igualdad”

Descripción general: Revisión de material audiovisual recomendado por la SISEMH para que las personas trabajadoras reflexionen de manera conjunta sobre las aportaciones de las mujeres a la empresa, así como los beneficios de

la igualdad, a partir de responder a preguntas detonadoras en equipos. Las personas trabajadoras comparten los puntos más destacados de sus reflexiones en equipo.

Objetivo: Reflexionar sobre los avances de los derechos de las mujeres y sus aportaciones en el centro de trabajo, a la vez que se dialoga sobre los beneficios de una cultura de igualdad en la empresa a partir de material audiovisual de reflexión y preguntas detonadoras.

Preguntas detonadoras realizar en equipos y/o en círculo:

Después de revisar el material audiovisual, analiza las siguientes preguntas en tu equipo:

- ¿Sabemos qué se conmemora el 8 de marzo y por qué?
- ¿De qué manera sumo al avance de mis derechos y a los de mis compañeras?
- ¿De qué forma apporto y/o acompaño en el crecimiento y desarrollo de las mujeres que tengo cerca de mí? (familia, trabajo, etc.).
- ¿Considero que una cultura de igualdad de género beneficia el crecimiento económico de la empresa donde laboro? ¿por qué?
- Menciona una mujer que te inspire y por qué.
- ¿Me considero un agente de igualdad dentro y fuera de mi centro de trabajo? si/no y porqué.
- ¿Considero que la igualdad beneficia a crear ambientes más sanos, justos y sostenibles?, ¿Por qué sí?, ¿Por qué no?
- ¿Qué propondrías para caminar hacia una cultura de igualdad dentro del centro de trabajo?

Opciones de material audiovisual para la reflexión

1. Ted Talk: Porque la igualdad de género es bueno para todas las personas, de Michael Kimmel: Disponible en:
https://www.ted.com/talks/michael_kimmel_why_gender_equality_is_good_for_everyone_men_included?subtitle=es (16 minutos).
2. Ted Talk: Cómo arrebaté los derechos que la vida me negó, de Eufrosina Cruz. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=UJYZV4Yaok8> (12 minutos)
3. Ted Talk: Por qué tenemos a muy pocas mujeres líderes, de Sheryl Sandberg. Disponible en:
https://www.ted.com/talks/sheryl_sandberg_why_we_have_too_few_women_leaders?subtitle=es (15 minutos)

Recomendaciones complementarias para compartir con la empresa:

- Película “Las Sufragistas” Disponible para rentas en plataformas streaming (Youtube, Amazon Prime, Google Play, Apple TV)
- Ted Talk: Todas deberíamos ser feministas, de Chimamanda Ngozi Adichie:
https://www.ted.com/talks/chimamanda_ngozi_adichie_we_should_all_be_feminists?subtitle=es

***Nota:** Si la población es 50%-50% entre hombres y mujeres, se recomienda revisar el video 1.*

1.1 Bienvenida

Duración: 3 minutos

Para dar inicio a la actividad, la tallerista dará unas palabras de bienvenida a las y los participantes.

Tallerista: *Hola a todas y todos. Mi nombre es _____ y estoy muy feliz de estar con ustedes. Me da mucho gusto estar aquí con una de las actividades que se desprende de la Guía de Actividades “Adelante Juntas en las Empresas”, que tiene como objetivo promover la reflexión y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, además de visibilizar a las personas jaliscienses que detonaron el cambio a favor de los derechos de las mujeres y promovieron la igualdad desde el lugar y apoyos con los que contaban.*

1.2 Introducción a la actividad

Duración: 5 minutos.

Para la introducción a la actividad, la tallerista les dará una pequeña introducción a las y los participantes sobre la actividad.

Tallerista: *El día de hoy vamos a realizar la actividad “Reflexiones por la Igualdad”*

Tallerista: *La actividad que realizaremos el día de hoy, tiene como objetivo reflexionar sobre los avances de los derechos de las mujeres y sus aportaciones en este centro de trabajo, a la vez que se dialogaremos sobre los beneficios de una cultura de igualdad en la empresa a partir de observar y analizar el material audiovisual de reflexión y contestar las preguntas que preparamos.*

Es muy importante que todas conozcamos la lucha de las mujeres, que valoremos el camino que ellas tuvieron que trazar para que hoy nosotras tengamos posibilidad de ejercer nuestros derechos, y podamos hacer cosas como votar, ir a la escuela, elegir a qué nos queremos dedicar, sin experimentar barreras discriminatorias por el simple hecho de ser mujeres. En la sesión de

hoy, recordaremos lo importante que es ir ADELANTE JUNTAS y cómo así ABRIMOS CAMINO.

1.3 Desarrollo de la actividad

Duración: 40 minutos.

Para el desarrollo de la actividad de aprendizaje y reflexión la tallerista presentará un video de los materiales audiovisuales propuestos, dependiendo del público asistente.

Posterior a la revisión del video, se forman equipos al azar entre las personas asistentes para que dentro de estos pequeños grupos, compartan sus primeras impresiones durante los siguientes 5 minutos.

Después de compartir sus primeras impresiones, la tallerista guiará un espacio con las participantes, en el que realizará las preguntas sugeridas sin limitarse a sólo estas, mismas que encontrará en la ficha en el apartado de “Preguntas generadoras de diálogo y reflexión para acompañar las actividades”.

En conjunto, los equipos elaboran una lista de ‘Compromisos por la Igualdad’ la tallerista deberá guiar la actividad, recordándoles las respuestas a las preguntas que contestaron anteriormente; en el listado se establecen los compromisos que como agentes de igualdad asumen de manera individual y como pertenecientes a un grupo para caminar rumbo a una cultura de igualdad.

1.4 Cierre de la Actividad

Espacio de aprendizaje y reflexión.

Duración: 15 minutos.

En un siguiente momento, se realiza en plenaria una reflexión en donde cada uno de los equipos comparte los puntos más importantes de sus reflexiones con apoyo de los materiales (cartulina, post-it's, etc.).

1.4.1 Palabras de cierre y despedida.

Duración: 5 minutos.

Para concluir con la actividad, la tallerista dará unas palabras de agradecimiento a las participantes.

Tallerista: *Agradezco su atención y participación durante la actividad y las invito a seguir reflexionando sobre la importancia de proteger y defender nuestros derechos y los de todas las mujeres, así como reconocer la lucha de las mujeres que fueron agentes de igualdad y que aportaron para que cada vez más mujeres pudieran gozar de todos sus derechos y vivir sin violencia y discriminación. Cada mujer aquí es la imagen de quienes nos antecedieron y son la inspiración para quienes vendrán después. Ustedes son fuertes, valientes y capaces, al igual que estas mujeres que hicieron historia. ¡Adelante Juntas, Abrimos Camino!*

Se recomienda que las siguientes dos actividades sean aplicadas a través de las personas enlace con la SISEMH; estas actividades tienen como objetivo visibilizar el trabajo conjunto dentro de las empresas, sus familias y las personas que han fungido como “agentes de igualdad”.

Actividad 2. “Imaginando el Mañana: Actividad Artística para las Futuras Profesionales”

Descripción general:

Los estereotipos y roles de género actúan como una barrera para que las mujeres se desenvuelvan profesionalmente al limitar sus opciones de carreras, exponerlas a discriminación, reforzar expectativas de roles familiares tradicionales y afectar su auto-percepción y confianza en sí mismas. Superar estos estereotipos es fundamental para lograr la igualdad de oportunidades en el ámbito profesional, es por eso que en el marco del 8M, promover que las personas colaboradoras de las empresas se asuman como agentes de igualdad es clave; una manera de lograrlo es a través del acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en actividades libres de estereotipos de género donde ellas y ellos pueden expresar sus aspiraciones profesionales a través del arte.

En esta actividad, invitamos a las niñas, niños y adolescentes a explorar sus aspiraciones profesionales de una manera libre de estereotipos de género. Reconociendo la importancia del apoyo de madres, padres o alguna otra persona familiar en el proceso de toma de decisiones de las niñas y adolescentes, las animamos a acompañarlas en esta experiencia creativa y reflexiva.

Para realizar esta actividad se le explicará al personal de la empresa el por qué es importante asumirse como una persona agente de igualdad y se les invita a acompañar a sus hijas, hijos sobrinas, primas etc., en la realización de un dibujo en dónde logren plasmar cómo es que se ven a ellas mismas profesionalmente en un futuro. A las niñas y adolescentes que participen se les otorgará una constancia de participación y se seleccionarán algunos de estos

dibujos para ser publicados en las redes sociales de la SISEMH.

Objetivo:

Promover la participación de las personas que colaboran dentro de la empresa a asumirse como agentes de igualdad a través de la promoción de actividades que desafían estereotipos de género que impiden el pleno desarrollo y la igualdad de oportunidades para las mujeres desde una edad temprana utilizando el arte como herramienta.

Desarrollo de la actividad:

La tallerista dará unas palabras de bienvenida a las y los participantes.

Tallerista: *Hola a todas y todos. Mi nombre es _____ y estoy muy feliz de estar con ustedes. Me da mucho gusto estar aquí con una de las actividades que se desprende de la Guía de Actividades “Adelante Juntas en las Empresas”, que tiene como objetivo promover la reflexión y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, además de visibilizar a las personas jaliscienses que detonaron el cambio a favor de los derechos de las mujeres y promovieron la igualdad desde el lugar y recursos con los que contaban.*

2.1 Introducción a la actividad

El día de hoy vamos a compartirles las bases para realizar la actividad “Imaginando el Mañana: Actividad Artística para las Futuras Profesionales”, la cual tiene como objetivo que las niñas, niños y adolescentes puedan visualizarse profesionalmente a futuro libre de estereotipos de género.

2.3 Desarrollo de la actividad

Primera etapa: Lanzamiento de convocatoria.

A través de la personas enlace, se lanza la publicación de la convocatoria en la que se definen los requisitos, las bases y el proceso para participar en la actividad, asimismo se hace mención del por qué es importante asumirse como una persona agente de igualdad y se les invita al personal a acompañar a sus hijas, hijos sobrinas, primas etc., en la realización de su dibujo, haciendo hincapié al objetivo principal de la actividad.

Instrucciones para la persona colaboradora de la empresa:

- 1· Comience explicando el propósito de la actividad: animar a la niña, niño o adolescencia a reflexionar sobre su futura profesión sin ser influenciada por estereotipos de género y fomentando un diálogo abierto.
- 2· Una vez que la niña, niño o adolescencia elija una profesión, invite a dibujar una escena representando esta profesión. Pueden incluir detalles como ellas mismas realizando la tarea, el entorno de trabajo, herramientas o equipos específicos, etc.
- 3· Mientras se está dibujando se aconseja entablar una conversación sobre su elección profesional, pueden hacer preguntas como: ¿Qué te gusta de esta profesión? ¿Por qué te gustaría dedicarte a esto en el futuro? ¿Cómo puedo ayudarte a alcanzar tus metas profesionales?
- 4· Una vez terminado el dibujo concluya con comentarios positivos y animando a la niña, niño o adolescente a alcanzar sus sueños sin importar si se ajustan a los roles de género tradicionales o no.

Participantes: Podrán participar de forma individual las niñas, niños y adolescencias con cualquier vínculo contractual con las personas trabajadoras de la empresa o centro de trabajo.

Dibujo: Cada persona podrá elaborar un dibujo original e inédito en compañía de su familiar y atendiendo los siguientes lineamientos:

- **Temática:** El dibujo debe relacionarse a cómo es que las niñas y adolescentes se imaginan profesionalmente en un futuro “Imaginando el mañana”
- **Técnica:** El dibujo deberá ser elaborado a mano, en técnica libre, en cartulina o papel tamaño carta (21.5 x 28 cm) o tamaño doble carta (43 x 28 cm). Se podrá utilizar lápiz, grafito, carbón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, crayones y acuarelas, entre otros materiales.
- **Especificaciones:** En la esquina inferior derecha del dibujo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación. El seudónimo deberá ser breve y distinto al nombre de la persona participante.
- **Formato:** El dibujo deberá ser entregado de físico o digitalizado a través de una fotografía o escaneo, utilizando alguno de los siguientes formatos: PDF o JPG. Este archivo deberá ser nombrado con el seudónimo mencionado en el inciso anterior.

Segunda etapa: Recepción de materiales.

Durante esta etapa se lleva a cabo la recepción de los materiales artísticos puede ser vía correo electrónico o de manera física a la persona encargada de la actividad.

Tercera etapa: Publicación de dibujos

Una vez la persona encargada de la actividad haga la compilación de todos los dibujos, hará la publicación de los mismos en sus redes sociales y/o periódico mural, anexando una breve descripción y resultados obtenidos de esta actividad.

Cuarta etapa: Compartir dibujos a la SISEMH

En esta etapa se pretende que la persona encargada de la actividad comparta a la Secretaría de Igualdad el listado de las y los participantes para la emisión de las constancias de participación, así como algunos dibujos para su publicación en las redes oficiales.

Quinta etapa: Envío de constancias de participación

En esta última etapa la SISEMH otorgará una constancia de participación a las niñas, niños y adolescencias que formaron parte de esta actividad con la elaboración de un dibujo y se enviará a la persona enlace de la empresa a través de correo electrónico en formato PDF.

2.4 Cierre de la Actividad

Espacio de aprendizaje y reflexión.

Para el cierre de esta actividad, se propone recolectar los dibujos antes realizados ya sea de manera física o digital, para de esta forma compartir reflexiones en plenaria en torno a la actividad por parte de las personas que acompañaron a las niñas, niños y adolescencias durante su proceso creativo. Se recomienda hacer las siguientes preguntas:

¿Qué conversaciones surgieron a partir de la actividad?

¿Las niñas, niños o adolescencias se mostraron motivadas respecto a su futuro profesional a partir de esta actividad?

2.4.1 Palabras de cierre y despedida.

Duración: 5 minutos.

Para concluir con la actividad, la tallerista dará unas palabras de agradecimiento a las personas participantes.

Encargada de la actividad:

“Con este espacio de reflexión y en el marco del Día Internacional de la Mujer concluimos con la actividad *“Imaginando el Mañana: Actividad Artística para las Futuras Profesionales”* agradeciendo a cada una y uno de ustedes por su participación y por asumirse como agentes de igualdad al ayudar a transformar y romper con los estereotipos de género en el ámbito laboral con sus hijas, hijos, sobrinas, etc.

Recordemos que al alentar a las niñas, niños y adolescencias a imaginar y diseñar su futuro profesional sin estereotipos de género, se les motiva desde una edad temprana y se les enseña que sus aspiraciones y metas son válidas y alcanzables.”

Actividad 3. “Campaña de promoción y difusión digital: Adelante juntas, abrimos camino”

Descripción general: Generar a través de la creación y difusión de materiales digitales como videos, infografías, pósters, murales, libro electrónico, etc, una campaña de comunicación para compartir de manera interna y externa para

visibilizar las buenas prácticas y derechos laborales que ha realizado la empresa para el crecimiento y desarrollo de las mujeres dentro de su organización, su historia, camino y la trascendencia de su trabajo.

Objetivo:

Visibilizar, compartir y difundir los logros que han tenido las empresas y personas clave en ella para la promoción de los derechos laborales para las mujeres.

Preguntas detonadoras para realizar con el equipo organizador y/o de comunicación, marketing:

- Para la empresa, ¿Qué significado y qué beneficio tiene poder transparentar los esfuerzos y avances que se han realizado en beneficio del desarrollo y crecimiento de las mujeres dentro de la empresa?
- Si se hiciera un recuento y/o línea de tiempo ¿Qué personas han sido claves en poder integrar acciones, procesos, y mejoras para la igualdad dentro de la empresa?
- ¿Qué actividades se han realizado en el último año que puedan ser referencia para su réplica con nuestras personas socias o personas clientes y su relación con indicadores para medir la efectividad de las acciones?
- ¿Qué formatos y herramientas podríamos utilizar para dar a conocer los espacios y procesos que se tienen actualmente? ejemplo: Por medio de la generación de un reel, video o publicación dar a conocer que la empresa es parte de Pactemos por la Igualdad o de la Red de Empresas y qué se ha hecho en conjunto.
- ¿Cómo se podría comunicar el objetivo del 8m y la relación con los productos y/o servicios que se manejan dentro de la empresa? ejemplo:

Si es una empresa de tecnología, visibilizar a las mujeres ingenieras, su aporte, así como el refuerzo de que los puestos y las habilidades no tienen género.

- ¿Qué canales de comunicación son los más estratégicos para que esta campaña e información pueda llegar a las personas tomadoras de decisiones de la comunidad externa?
- ¿Cómo integrar a todas las áreas en esta campaña, es decir que no solo participe RHH o comunicación y pueda ser una estrategia interdisciplinaria?
- ¿Qué procesos no solo hacia las mujeres colaboradoras si no, en la cadena de valor a lo largo de todo el año? ¿Se ha involucrado a nuevas proveedoras, distribuidoras lideradas por mujeres o que están alineadas con principios de igualdad?

Referencia de Dinámicas y Campañas de Comunicación:

1. *"Igualdad" video realizado por la Empresa Sello Rojo en su proceso de implementación de Pactemos* Disponible en:
<https://drive.google.com/drive/folders/1adix5ueLkZIOYLBQTINGcfEphEq56SR>
2. *Ellas Abrieron Camino*, Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=q-1zsSZ6cXQ>
3. *Generación Igualdad*, Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=mkkhkN3Mqms>

Aspectos a cuidar:

- Parece una obviedad, pero es una que se repite cada año en el 8M. Mensajes como «Celebramos a las mujeres que trabajan con nosotros», y/o «Estamos orgullosos de contar con mujeres talentosas como ella» inundan los canales de comunicación, *pero casi nunca van acompañados con indicadores de progreso, será importante que se puedan unir con datos reales y actualizados acerca de lo que todavía falta por avanzar en materia de igualdad de género.*
- Tener el consentimiento de las mujeres y personas involucradas, si se van a grabar, a tomar su trabajo y/o experiencia como referencia.
- No convertirlo en objeto de consumo, si no de consciencia y que lleve a reforzar a las personas agentes y abrir nuevas caminos y oportunidades para las mujeres de la empresa, de la comunidad.
- No solamente concentrarse en mejores líderes, si no en el camino de todas las que han abierto camino y cuestionar estereotipos y prejuicios de género.
- Todas merecen voz y visibilidad; así que es importante voltear a ver a las mujeres en las diferentes industrias y áreas de trabajo. No sólo para representarlas mejor en la comunicación, sino para ejecutar políticas que favorezcan su desarrollo y garantizar condiciones laborales justas para todas, partiendo de una perspectiva de género.
- Evitar solicitar conferencias gratuitas y/o esperar que las mujeres realicen todo el trabajo de visibilización en torno al 8M, por tratarse de una buena causa, incluir también a los hombres y todas las áreas posibles.

3.1 Bienvenida

Duración: 3 minutos

Para dar inicio a la actividad, la persona coordinadora de la actividad dará unas palabras de bienvenida a las y los participantes que serán parte de la campaña de comunicación.

Persona coordinadora de la actividad: *Hola a todas y todos. Mi nombre es _____ y estoy muy feliz de estar con ustedes. Me da mucho gusto estar aquí con una de las actividades que se desprende de la Guía de Actividades “Adelante Juntas en las Empresas”, que tiene como objetivo promover la reflexión y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, además de visibilizar las mujeres colaboradoras de las empresas, de la comunidad, así como los hombres que han promovido la igualdad desde nuestro espacio de trabajo por medio de una campaña de comunicación, misma que puede ser interna, externa o ambas.*

3.2 Introducción a la actividad

Duración: 5 minutos.

Para la introducción a la actividad, la tallerista les dará una pequeña introducción a las y los participantes sobre la actividad.

Persona coordinadora de la actividad: *El día de hoy vamos a realizar la actividad “Campaña de promoción y difusión digital: Adelante juntas, abrimos camino”*

Persona coordinadora de la actividad: *La actividad que realizaremos el día de hoy, tiene como objetivo visibilizar, compartir y difundir los logros que ha tenido nuestra empresa, así como a las personas clave en ella, para la promoción de los derechos laborales de las mujeres.*

3.3 Desarrollo de la actividad

Duración: 40 minutos.

Para el desarrollo de la actividad de planeación, la persona coordinadora de la actividad presentará un video de los materiales audiovisuales propuestos o ejemplo de lo que se ve viable comunicar.

Posterior a la revisión del video o videos, la persona encargada de la actividad puede generar las preguntas del apartado anterior **“Preguntas detonadoras para realizar con el equipo organizador y/o de comunicación, marketing”**, acompañada de un papelógrafo, pizarra, o documento electrónico para documentar todas las ideas, compromisos, responsables y fechas.

En conjunto, las personas participantes definen las acciones específicas que realizarán para la campaña, así como las áreas involucradas para la campaña de comunicación interna, externa o ambas definiendo los puntos a considerar como los señalados en el apartado de **“Aspectos a cuidar”**.

3.4 Cierre de la Actividad

Espacio de aprendizaje y reflexión.

Duración: 5 minutos.

En un siguiente momento, se realiza en un cierre de la actividad reforzando los acuerdos y las personas responsables que serán las y los agentes de comunicación para este 8m, tomando en cuenta la perspectiva compartida en la introducción y las dos perspectivas estructurantes Adelante Juntas y Abrimos Camino.

3.4.1 Palabras de cierre y despedida.

Duración: 5 minutos.

Para concluir con la actividad, la persona coordinadora dará unas palabras de agradecimiento a las participantes.

Tallerista: *Agradezco su atención y participación durante la planeación de campaña de comunicación, las y los invito a seguir reflexionando sobre la importancia de proteger y defender nuestros derechos y los de todas las mujeres, así como reconocer la lucha de las mujeres que fueron agentes de igualdad y que aportaron para que cada vez más mujeres pudieran gozar de todos sus derechos y vivir sin violencia y discriminación no solo en el mes de marzo, si no durante todo el año en sus respectivas áreas ya que para poder avanzar, necesitamos involucrarnos todas y todos.*

Para mayores informes o aclaraciones:
vinculacionempresarial.sisemh@jalisco.gob.mx
33 36 79 24 70 ext. 13653
formacionpactemos2.sisem@jalisco.gob.mx
33 36 79 24 70

**Guía de Actividades desarrolladas por la
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre
Mujeres y Hombres del Gobierno del estado
de Jalisco.**

Dirección de Cooperación y Gestión



